

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE</b>	<b>TRÁMITE</b>	<b>X</b>	<b>SERVICIO</b>	
CONSTANCIA DE IDENTIDAD				
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Documento que acredita la identidad de las personas que viven en el Municipio de Naucalpan de Juárez y que tienen como mínimo seis meses de habitar en el Municipio.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 138 de la Constitución Política del Estado de México Artículos 86, 87 fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículos 3.1 y 3.35 fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>	Constancia de Identidad		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER</b>	1 mese
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?</b>	SI	NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	www.naucalpan.gob.mx
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	A petición del interesado.			

## PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. Identificación oficial vigente con domicilio en Naucalpan de Juárez, (INE), en caso de no contar con ella presentar constancia emitida por el Delegado Municipal de su Colonia, Pueblo o Fraccionamiento; de no ser así presentar recibo de pago de predio, agua o contrato de arrendamiento a nombre de la persona interesada.	SI	1	
2. Dos fotografías tamaño infantil recientes e iguales.	SI		
3. Acta de nacimiento de la persona interesada.	SI	1	Artículos 86, 87 fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
4. Comprobante de domicilio actual a nombre del interesado (luz, agua o predial).	SI	1	Artículos 3.1 y 3.35 fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
5. Constancia de Domicilio emitida por el Delegado Municipal de su Colonia, Pueblo o Fraccionamiento.	SI	1	
6. Acudir con dos testigos presenciales con credencial para votar vigente (INE), que vivan dentro del Municipio de Naucalpan.	SI	1	
7. Llenar la solicitud correspondiente. Nota: El trámite es personal, no se aceptan cartas poder, solo poder notariado; en caso de que el interesado no pueda efectuar el trámite por enfermedad, se requiere el diagnóstico médico reciente para que otra persona lo efectúe en su lugar.	SI		
8. Efectuar el pago de derechos correspondiente a una UMA (unidad de Medida y Actualización)	SI	1	

## PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
N/A	N/A	N/A	N/A

## INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO				
N/A	N/A	N/A	N/A				
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE</b>	15 minutos		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b> 24 horas				
<b>COSTO</b>	1 UMA		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México				
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	Cajas de la Tesorería del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez						
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A						
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Secretaría del Ayuntamiento			Coordinación de Cumplimiento Normativo/Departamento de Certificaciones, Constancias y Notificaciones				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		Mtra. Claudia Oyoque Ortiz					
<b>DOMICILIO</b>	<b>CALLE</b>	Av. Juárez			<b>No. INT. Y EXT.</b>	39	
<b>COLONIA</b>	Fraccionamiento El Mirador			<b>MUNICIPIO</b>	Naucalpan de Juárez		
<b>C.P.</b>	53050	<b>HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>			Lunes a viernes 9:00 a 15:00 horas		
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>		<b>EXTS.</b>	<b>FAX</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
	5371 84 00/ 53718300		1448 1449	N/A		N/A	

## OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO	CALLE	N/A		No. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES					

### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Con qué documento se acredita la residencia en el Municipio?
RESPUESTA	Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué documento pueden presentar los testigos para acreditar la residencia en el Municipio?
RESPUESTA	Únicamente credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Si no cuento con credencial para votar vigente, con qué otro documento acredito la residencia en el municipio?
RESPUESTA	Con la Constancia Domiciliaria emitida por el Delegado de la Colonia, Pueblo o Fraccionamiento.

### TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A
-----

ELABORÓ		FECHA DE ACTUALIZACIÓN
C. BEATRIZ CASTAÑEDA MORA NOMBRE COMPLETO		MTRA. CLAUDIA GÓMEZ ORTEGA NOMBRE COMPLETO